

111498

19



MODELO  
DE  
UTILIDAD

por "UN ECHARPE-CAPUCHÓN", a favor de DON JOAQUIN PONT  
CABOT, de nacionalidad española, residente en TARRASA  
(Barcelona), calle Gasómetro, 56.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a  
un echarpe-capuchón.

Más concretamente se refiere la invención  
a un echarpe constituido por una banda alargada de  
5. un tejido, doblada longitudinalmente y cosida por sus  
bordes, excepto por su parte media, donde se ha pre-  
visto dejar una zona sin coser, para formar un hueco,  
que permita meter la cabeza a las señoras que lo usen.

Este echarpe-capuchón, al ser de gran longi-  
10. tud, permite a las usuarias, además de usarlo como pa-



19 FEB. 1965

holeta, usarlo como bufanda, ya que permite enrollarlo alrededor del cuello.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de este echarpe-capuchón.

10.

La figura 2 representa de un modo esquemático el empleo de este echarpe-capuchón.

15.

Haciendo referencia a las figuras es de apreciar que este echarpe-capuchón está constituido por una banda 1 de tejido, alargada, y doblada longitudinalmente por su centro, cosida 2 por sus bordes a todo lo largo, menos en su parte central, donde queda una ranura 3 para meter en ella la cabeza 4, quedando unas aletas 5-6, que pueden enrollarse alrededor del cuello.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

111498



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un echarpe-capuchón, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido a partir de una banda alargada, de tejido, doblada longitudinalmente por su centro, y cosida por sus bordes, excepto en su parte media, donde se deja una zona sin coser, para formar un hueco en forma de capuchón, que permita meter la cabeza, y al ser dicho echarpe-capuchón de gran longitud, permite enrollarse alrededor del cuello, actuando a modo de bufanda o echarpe.
10. 2. Un echarpe-capuchón.
15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y de un lámina de dibujos.

Madrid, a 19 FEB. 1965

p. a.

JAIME ICERN

1498

19 FEB

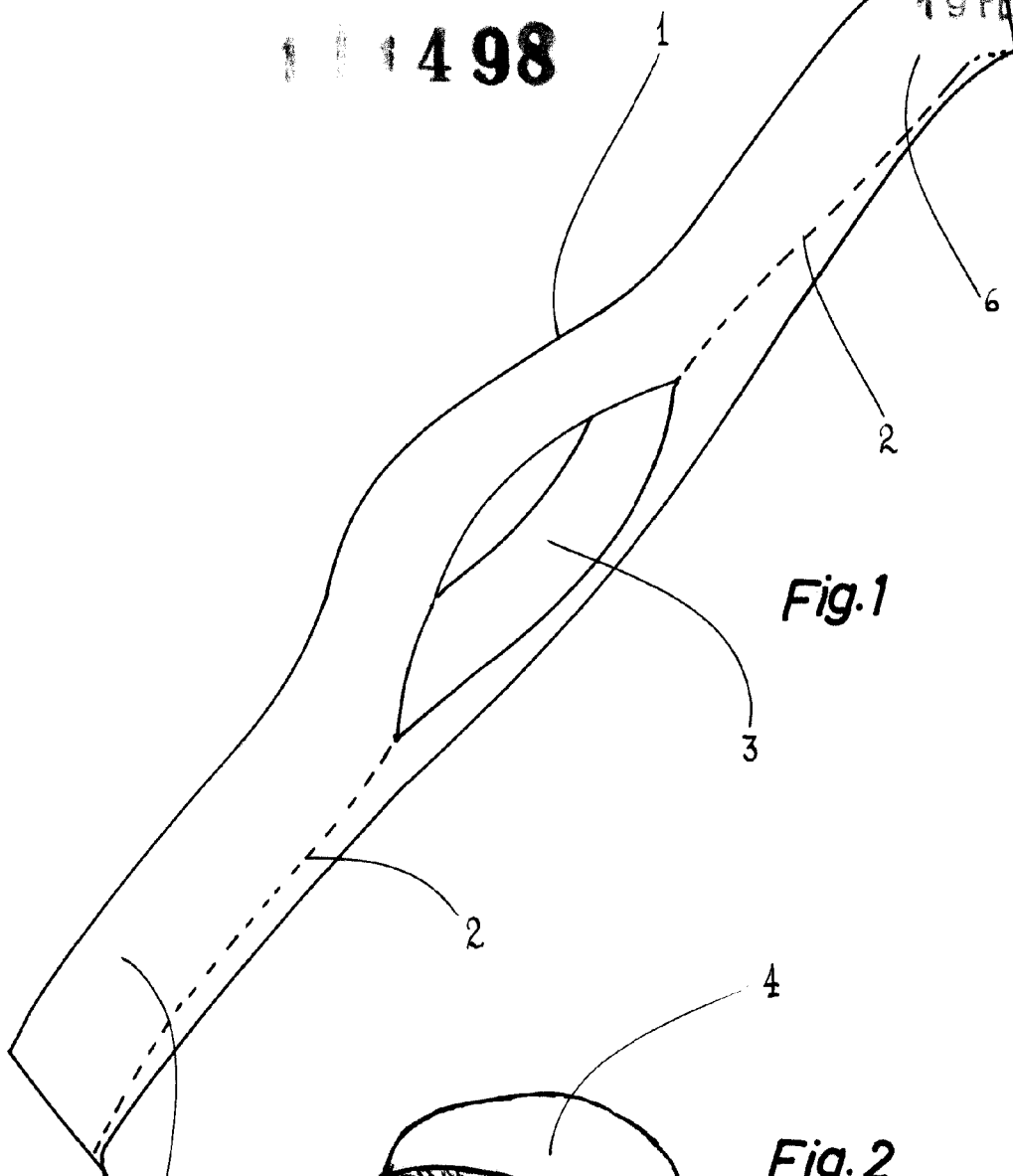


Fig. 1

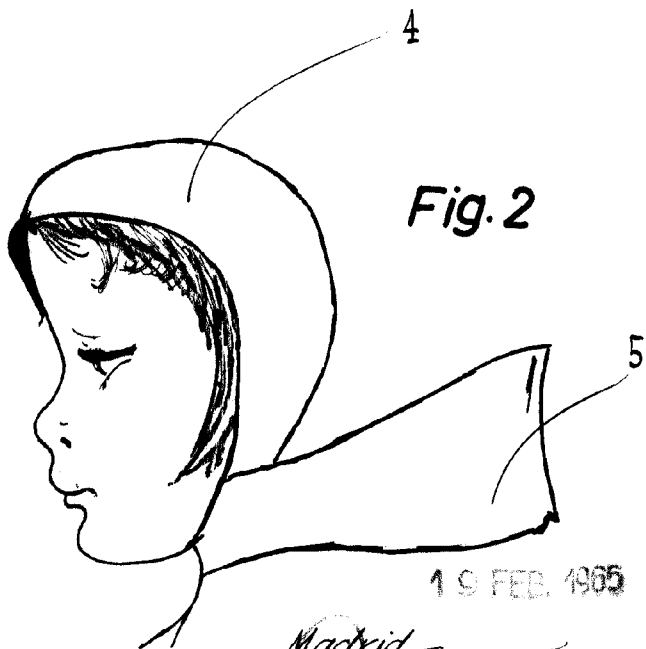


Fig. 2

19 FEB. 1905

Madrid, Jaime Iserré

*[Handwritten signature]*